

## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO Nº 13 4 -2015-ACSS Santiago de Surco, 15 DIC, 2015

# EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen Nº 003-2015, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 96-96-ACSS, del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, el Artículo 9° del Decreto de Alcaldía Nº 07-2000-MSS publicado el 17.12.2000 - Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol", modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, crea la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 005-2015-ACSS del 08.01.2015, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2015;

Que, mediante Carta Nº 3000-2015-SG-MSS del 24.11.2015, la Secretaría General adjunta el Informe Nº 212-2015-GPV-MSS del 23.11.2015 de la Gerencia de Participación Vecinal, el cual propone como candidato, para la Condecoración de Medalla Vecinal, a la señora Norma Roxana Carrasco Ríos de Rodríguez;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 131-2015-ACSS del 15.12.2015, se ratificó al Teniente Alcalde señor William David Marin Vicente como encargado del Despacho de la Alcaldía, desde el 29 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, mientras dure la licencia del señor Alcalde;

Estando al Dictamen Nº 003-2015, la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía Nº 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA VECINAL** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el 86° Aniversario de creación del Distrito de Santiago de Surco, a la señora:

#### "NORMA ROXANA CARRASCO RÍOS DE RODRÍGUEZ"

Miembro activo de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios de Inmuebles Tercera Etapa, Urb. Prolongación Benavides Surco - APITEPROBESUR, con más de 10 años de fundación, Presidenta de la Junta Vecinal Comunal Subsector 3.2 período 2014.

Ha coordinado ayuda social en zonas de escasos recursos económicos con talleres de manualidades y tejido, promovió el proyecto de rehabilitación de la Alameda Morro Solar, la instalación de 27 cámaras video vigilancia y sistemas de alarmas adquiridos por los vecinos.

Mando se registre publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARINIVICENTE.
Teniente Alcalde
Encargado del Despactio de Alcaldia

BERTHA GUILLEN GUILLEN

Secretaria General

Municipalidad de Santiago de Surço

WDMV/BGG/ram.